

Argentina

Persistencia represiva y trabas a la CIDH

José Manuel Fortuny

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA realizará una visita a Argentina del 6 al 20 de septiembre próximo, para comprobar *in situ* el estado en que se encuentran las maltrechas o nulas garantías a tales derechos. La Comisión, no obstante, no debería echar al olvido la pesadilla que ha padecido Argentina desde el golpe militar de 1976.

En agosto de ese año las emisoras de radio lanzaban al aire la consigna oficial de entonces: "Estamos en un país en crisis y en una sociedad en guerra". Pero los remedios para mitigar la crisis y ganar la supuesta guerra resultaron peor que los males: una política económica que afectaba y afecta con mayor dureza a la clase obrera y una persecución implacable contra los llamados "subversivos" y cuanta persona cuestionara la legitimidad del régimen. Todo ello, a nombre de una promesa para un futuro impreciso: "una democracia adulta con absoluta y plena vigencia de los derechos humanos".

Después de marzo de 1976 centenares de miles de argentinos iniciaron el éxodo hacia distintos países y continentes. Dirigentes políticos y sindicales, obreros, intelectuales, científicos, profesionales y artistas tomaron el camino del exilio obligados por la persecución y las amenazas de muerte. Asesinatos, se-

cuestrros, encarcelamientos a granel, cateos de domicilios y toda la parafernalia de la represión se abatió sobre el pueblo argentino que pagaba, como chivo expiatorio de siempre, la incapacidad de las clases dominantes para hacer viable y armónico el desarrollo económico y dirigir es Estado conforme a una estructura política democrática.

Para septiembre de 1977, uno de los jefes del ejército, el general Roberto Viola, admitía que de siete a ocho mil "subversivos" habían sido eliminados o capturados por las fuerzas armadas y en diciembre el Consejo sobre Asuntos Hemisféricos de Estados Unidos colocaba al gobierno de Videla en el primer lugar entre los regímenes represivos calificándolo de "principal violador de los derechos humanos" del continente, con trece mil personas desaparecidas, muertas o encarceladas. Hoy las cifras son más altas, de 15 a 20 mil según diversos cálculos.

No sólo los argentinos han sido víctimas del régimen. Bolivianos, brasileños, uruguayos, chilenos, españoles y paraguayos

entre otros, han sido desaparecidos o encarcelados. El general chileno Carlos Prats, el expresidente boliviano Juan José Torres y los exparlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz fueron asesinados por agentes de seguridad de sus respectivos países, en los peores momentos de la represión, con la complicidad de las fuerzas policíacas del régimen argentino. Eran los días en que era muy corriente oír de Buenos Aires la comparación de que "Pinochet era un niño de pecho comparado con el gobierno de Videla".

Es muy corto este espacio para describir las torturas y los vejámenes que se hacen sufrir a los prisioneros. Si se recuerda que el país donde se aplicó la picaña eléctrica por primera vez fue Argentina, en 1930, y que en Córdoba en 1976 se aserró a una mujer a lo largo tras negarse a confesar, en tanto que a otra le cortaron una mano delante de su marido y la dejaron desangrarse hasta morir, bastaría para resumirlo todo. En esa misma Córdoba, un

tal general Benjamín Menéndez, partidario de la teoría de "La guerra salvaje", hacía fusilar a varios presos políticos por cada militar muerto por la guerrilla.

Ciertamente la represión ha amainado, la situación se ha modificado luego de la "derrota de la subversión", según Videla; hay una leve mejoría de las condiciones de detención de los "prisioneros peligrosos" y ha cambiado en parte la situación de los demás presos, conforme al decreto emitido en abril de este año, pero el hecho de que se anuncie la prolongación del gobierno de los militares hasta 1987, antes de que se restablezca un Estado de derecho, es sintomático de que la violación a los derechos humanos seguirá a la orden del día hasta entonces.

Lo confirma el último zarpa de las fuerzas represivas al secuestrar en Avellaná al dirigente obrero peronista Raymundo Villafior, a su esposa, a su hermana y a su cuñado. Villafior fue diputado electo por la provincia de Buenos Aires y dirigente de la Unión Obrera Metalúrgica, así como de la Confederación General del Trabajo. La Comisión de la OEA podría apreciar en este acto no sólo la permanencia de la política represiva, violatoria de los derechos humanos, sino, al parecer, una medida destinada a perturbar el trabajo de la propia Comisión.